

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
https://gadsap.gob.ec/wp-content/uploads/TRANSPARENCIA/PLAN-DE-DESARROLLO-TERRITORIAL.pdf						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria Acta No.0008 celebrada 14 de mayo de 2020	https://gadsap.gob.ec/wp-content/uploads/TRANSPARENCIA/ACTA%20DE%20SESION%20ORDINARIA%20N%C2%B00008%202020.pdf	1. Instalación de la sesión. 2. Lectura y Aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión del día jueves 30 de abril de 2020. 4. Análisis de la realidad presupuestaria del Gobierno Parroquial. 5. Asuntos varios. 6. Clausura.	Acta No. 0008 14/05/2020	Junta Parroquial de San Antonio de Pichincha	"NO APLICA", debido a que en esta Sesión Ordinaria, el Pleno de la Junta Parroquial no emitió resolución en este periodo de reporte.
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Pichincha no emite ordenanza.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					HEIDY GUERRERO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretaria@gadsap.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02)343-4894	